ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
No. 011-2026

SEPTIEMBRE 22 DE 2026

OBJETO: CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VENTILADORES INCLUYENDO INSPECCIÓN, LIMPIEZA, AJUSTE MECANICO, REVISIÓN DE CONEXIONES ELECTRICAS, VERIFICACIÓN DE FUNCIONAMIENTO, LUBRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CAPACITADOR Y LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTOS ELECTRICOS EN LAS 7 SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO DE SINCELEJO-SUCRE.

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	NO. DE LA PROPUESTA
1	**CAROLINA COTERA MORENO**	1

1. REQUISITOS HABILITANTES.

N°	DOCUMENTO	CAROLINA COTERA MORENO
1	PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, DONDE EL PROPONENTE CERTIFIQUE QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD INDICADA EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	SI
2	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y PRECIO UNITARIO DEL BIEN Y VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA.	SI
3	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO EXPEDIDO POR LA D.I.A.N (R.U.T).	SI
4	FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.	SI
5	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS DEL OFERENTE, SI ES PERSONA JURÍDICA DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA FIRMA.	SI
6	PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI
7	PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO CON UNA EXPEDICIÓN NO MAYOR A 90 DÍAS CALENDARIO, PARA PERSONAS JURÍDICAS Y/O NATURALES.	SI

2. EVALUACION DE LA PROPUESTA.

ITEM	REQUISITO	CAROLINA COTERA MORENO
1	DOCUMENTACIÓN	HABIL

3. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

EL ÚNICO CRITERIO DE SELECCIÓN QUE SE TENDRÁ EN CUANTA SERÁ EL DE MENOR PRECIO Y EXCELENTE CALIDAD, EL PROPONENTE QUE PRESENTE LA MEJOR PROPUESTA

EN CUANTO A ESTOS CRITERIOS, SE LE OTORGARÁ EL CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO EL MONTO DEL CONTRATO NO SOBREPASE EL VALOR ASIGNANDO PARA ESTE.

EN CASO DE QUE EL PROPONENTE FAVORECIDO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS, SE PODRÁ CONTRATAR CON EL OFERENTE QUE HAYA PRESENTADO EL SEGUNDO MENOR PRECIO PREVIA VERIFICACIÓN DE SUS CALIDADES HABILITANTES. EN CASO DE QUE ÉSTE TAMPOCO CUMPLA, SE VERIFICARÁN LAS DE QUIEN PRESENTÓ EL TERCER MENOR PRECIO Y ASÍ SUCESIVAMENTE HASTA OBTENER UN OFERENTE HABILITADO. EN TODO CASO, LA OFERTA DEBERÁ ENCONTRARSE EN CONDICIONES DEL MERCADO Y SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD. DE NO LOGRARSE LO ANTERIOR, SE REPETIRÁ EL PROCESO DE SELECCIÓN.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS QUE SUPEREN EL PRESUPUESTO OFICIAL SERÁN RECHAZADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN.
CAROLINA COTERA MORENO	**$13.803.000**	**$13.803.000**	**HABIL**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:
PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES QUE SE ADELANTA, SE PRESENTÓ A PARTICIPAR UN (1) PROPONENTE, EL PROPONENTE 1 **CAROLINA COTERA MORENO.**

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE: 1 **CAROLINA COTERA MORENO,** FUE CONSIDERADO COMO HÁBIL EN TODOS LOS ASPECTOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA, DEBIDO A QUE PRESENTO EL PRECIO SIN SUPERAR AL PRESUPUESTO REQUISITO UNÁNIME PARA ADJUDICAR EL CONTRATO Y FUE EL UNICO PROPONENTE.

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA **CAROLINA COTERA MORENO** CONSIDERADA HABIL, POR SER LA PROPUESTA UNICA SIN SUPERAR EL PRESUPUESTO, POR LO CUAL SE RECOMIENDA ADJUDICAR Y CELEBRAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A ESTE PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, POR UN VALOR DE **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. ($13.803.000).**

PARA CONSTANCIA DE LA PRESENTE ACTA DE EVALUACIÓN Y DE TODO LO EN ELLA CONSIGNADO, SE FIRMA EN SINCELEJO A LOS VEINTIDÓS (22) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR **EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO PRIETO.**

FLAMINIO EDUARDO DIAZ PETRO
RECTOR